

Entidad auditada (1): ALCALDIA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI	
Nombre del ejercicio de fiscalización (2): De Cumplimiento	
Tipo de ejercicio de fiscalización (3)	Auditoría financiera y de gestión
Fecha de suscripción (4): 30/06/2022	Vigencia PVCFT (5) 2021

FORMULACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO										AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		
N° hallazgo (6)	Descripción de la condición y causa del hallazgo (7)	Connotación del hallazgo (8)	Macroproceso, criterio u otro (9)	Acción de Correctiva (10)	Meta (11)	Fuente de verificación (12)	Lugar de verificación (13)	Fecha terminación de la Actividad (14)	Responsable (Nombre y Cargo) (15)	Descripción del avance de la acción (16)	Fecha de Corte del Avance (17)	% de Avance (18)
Hallazgo No.31	En el contrato No 4163.001.27.1.1-2021 cuyo objeto es "Transferir al Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali los recursos obtenidos con la aplicación de la Sobretasa Bomberil al Impuesto Predial Unificado vigencia 2021 para garantizar la prestación del servicio público esencial de atención integral de riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, fortaleciendo su capacidad de respuesta en su personal, infraestructura y operatividad." por \$26.040.500.053, se evidenció que la supervisión del contrato no reportó las modificaciones de los valores asignados a las actividades descritas en la ficha BP 26003615, realizadas por el contratista durante la ejecución contractual las cuales no guardaban relación con las actividades y valores contemplados en las fichas. El supervisor omitió dar cumplimiento a lo establecido en el Manual de Contratación - Anexo 3, numeral 3.4, así como la designación de Supervisión MAJA01.04.03.18.P02.F01 versión 3 literal b y d, en concordancia con el principio de responsabilidad del artículo 26 de la ley 80 de 1993. Lo anterior se presenta por falta de control y seguimiento, generando confusión en las labores de control fiscal e incertidumbre en la asignación e inversión de los recursos presupuestales; generando un presunto incumplimiento a los deberes consignados en los numerales 1 y 3 de la Ley 734 de 2002.	Administrativa disciplinaria	Financiero	Coordinar mesas de trabajo con los supervisores, apoyo a la supervisión y equipo asignado por el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali, acorde a la necesidad puntual de la actividad que se impactará por razones que se puedan presentar en el desarrollo de este convenio. Estas mesas de trabajo son realizadas durante la ejecución contractual.	1 mesa de Trabajo conforme al requerimiento que realice el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali, la cual se incorporará a las mesas bimensuales que se vienen realizando como actividad de la supervisión en la vigilancia a la ejecución contractual.	Acta según el caso	Calle 14 No. 6N-23, Edificio San Marino, piso 6, Oficina 601 y Carrera 5 No. 8-69 Piso 4 Edificio Alcaná - Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres.	31/12/2022	RODRIGO ZAMORANO SANCLEMENTE (Secretario de Despacho)			
Hallazgo No.49 - 2020	"Deficiencia en la elaboración de Estudios y documentos Previos y Minuta Contractual Se evidenció en el Convenio de Transferencia No.4163.001.27.1.1-2020, entre el Distrito Santiago de Cali - Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres y el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali, por \$28.314.674.926, cuyo objeto es: "Transferir al Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali los recursos obtenidos por la aplicación de la sobretasa Bomberil para garantizar la prestación del servicio público esencial de atención integral de riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, fortaleciendo su capacidad de respuesta en su personal, infraestructura y operatividad, de conformidad con el Artículo 288 de la Constitución Política, la Ley 1523 de 2012, Ley 1575 de 2012 especialmente los artículos 3, 4 y 37, artículos 68 y 69 del Decreto Extraordinario 411.0.20.0259 de 2015 "POR EL CUAL SE COMPILAN LOS ACUERDOS 0321 DE 2011, 0338 DE 2012, 0339 DE 2013, 0346 DE 2013, 0357 DE 2013 Y EL 0380 DE 2014, QUE CONFORMAN EL ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL" "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN, CONTROL DE INCENDIOS Y DEMÁS CALAMIDADES CONEXAS EN SANTIAGO DE CALI". * Que en los estudios y documentos previos y en la minuta contractual la información correspondiente a "actividades del proyecto" y "cantidad" no son específicos:	Administrativa disciplinaria	Criterio de evaluación	Continuar con la descripción de la proyección de productos, actividades y cantidades de los bienes, obras o servicios a adquirir, en la minuta del Convenio de Transferencia, entre el Distrito Santiago de Cali - Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres y el Benemérito Cuerpo de Bomberos de la vigencia 2022, que describa información detallada y acorde a la propuesta presentada para el desarrollo del proyecto de la atención del servicio público esencial financiada con la sobre tasa bomberil.	Una minuta del Convenio de Transferencia, entre el Distrito Santiago de Cali - Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres y el Benemérito Cuerpo de Bomberos de la vigencia 2022, que describa información detallada y acorde a la propuesta presentada para el desarrollo y cumplimiento de la atención del servicio público esencial financiada con la sobre tasa bomberil.	SIA OBSERVA y SECOPI (I-II), en el cual se verá reflejada la publicación de la minuta que detalle información requerida, para el cumplimiento de la atención del servicio público esencial financiada con la sobre tasa bomberil.	Calle 14 No. 6N-23, Edificio San Marino, piso 6, Oficina 601 y Carrera 5 No. 8-69 Piso 4 Edificio Alcaná - Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres.	10/07/2022	RODRIGO ZAMORANO SANCLEMENTE (Secretario de Despacho)	Minuta del Convenio de Transferencia, entre el Distrito Santiago de Cali - Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres y el Benemérito Cuerpo de Bomberos de la vigencia 2022, describiendo información detallada y acorde a la propuesta presentada para el desarrollo y cumplimiento de la atención del servicio público esencial financiada con la sobre tasa bomberil. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=CO1.NTC.2855766&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopUpView=true	30/06/2022	100%

Nombre y firma del Representante Legal del Sujeto de Vigilancia de Control Fiscal

 Nombre y firma del Ordenador del Gasto del Punto de Control

Handwritten mark